

VIERNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 227

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2024-9673 *Exposición pública de la cuenta general de 2023. Expediente 2037/2024.*

Por la Comisión Especial de Cuentas de este ayuntamiento, en fecha 14 de noviembre de 2024, fue informada favorablemente de la cuenta general del ejercicio 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2023 por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante este plazo los interesados podrán presentar alegaciones, reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, que emitirá un nuevo informe.

Comillas, 18 de noviembre de 2024.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2024/9673

CVE-2024-9673